



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.

C. DULCE MARGARITA MÁRQUEZ MÁRQUEZ
P R E S E N T E.-

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que esta Sala Superior, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción XII, 19 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa y 11 fracción II del Reglamento Interior de este Tribunal, acordó otorgarle el nombramiento de Secretaria de Acuerdos de Sala Regional Zona Centro de este Tribunal, con efectos a partir del día 01 de junio de 2025.

Lo anterior para los fines legales correspondientes.

ATENTAMENTE

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

**MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE**

Lucila Ayala de Moreschi
**DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA
DE LA SALA SUPERIOR**

Leobardo Gallardo Beltrán
**MTRO. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN
MAGISTRADO PROPIETARIO
DE LA SALA SUPERIOR**

Sara Singh Urias
**MTRA. SARA SINGH URÍAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 23 de mayo de 2025, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTO, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo y no estar inhabilitada para desempeñarlo.

ACEPTANTE



DULCE MARGARITA MÁRQUEZ MÁRQUEZ